

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**ACCIONES PREVENTIVAS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
ADICTIVAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES**

Fabio Matías Encina Salinas

Guía de tesis: MSc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Pilar - Paraguay

2025

Fabio Matías Encina Salinas

**ACCIONES PREVENTIVAS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
ADICTIVAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES**

Trabajo Final de Grado presentado a la Universidad Nacional de Pilar como requisito parcial para la obtención del Título de Licenciatura en Trabajo Social.

Pilar - Paraguay

2025

Encina Salinas, F. M. (2025) **Acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas dirigidas a los estudiantes**. 61 páginas.

Guía de tesis: MSc. Vesta Alejandra Barrios Goretta

Tesis académica de Licenciatura en Trabajo Social – Universidad Nacional de Pilar,
Año 2025

Fabio Matías Encina Salinas

**ACCIONES PREVENTIVAS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS
ADICTIVAS DIRIGIDAS A LOS ESTUDIANTES**

Este Trabajo Final de Grado fue evaluado y aprobado en fecha.....de.....de
2025 para la obtención del título de Licenciatura en Trabajo Social por la Universidad
Nacional de Pilar.

Mesa Examinadora:

Pilar, Paraguay

2025

Dedicatoria**A Dios**

Por todas las bendiciones recibidas, por ser mi fortaleza en los momentos más difíciles

A mi familia

Por todo el apoyo incondicional que contribuyeron a alcanzar mis metas

Agradecimientos

A todas las personas que han hecho posible este trabajo de investigación.

A mi familia que son mi fortaleza.

A los docentes y directivos de la carrera de Trabajo Social de la UNP, que han colaborado para realizar esta investigación.

“La mayor gloria no está en no haber caído nunca, sino en levantarse cuando caemos.”

Confucio

Índice de contenido

Agradecimientos.....	vi
Epígrafe.....	vii
Tabla de contenido.....	viii
Lista de gráficos.....	xi
Lista de abreviaturas.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xiv
Ñemombyky.....	xv
Introducción.....	1
Capítulo I - El Problema.....	4
Planteamiento y Formulación.....	4
<i>Formulación del problema</i>	4
<i>Sistematización del problema</i>	4
Objetivos.....	5
<i>General</i>	5
<i>Específicos</i>	5
Justificación.....	5
Delimitación y Alcance.....	6
Capítulo II - Marco Teórico.....	7
Consumo de sustancias adictivas en jóvenes	7
Conocimientos de los estudiantes sobre el tipo de drogas	7
Programas de prevención de adicciones en Paraguay	8

Acciones de prevención de adicciones que se desarrollan desde las familias	9
El Trabajador Social en la prevención de las adicciones	12
Marco Legal	15
Marco conceptual	21
Marco Operacional.....	23
Operacionalización de las variables.....	23
Capítulo III – Metodología.....	25
Descripción del lugar de estudio.....	25
Tipo y método de estudio.....	25
Universo, Población y muestra	26
Técnicas de recolección de datos	28
Fuentes de datos	28
Técnicas de análisis de datos.....	29
Capítulo IV – Análisis de Resultados	30
Resultado de los cuestionarios aplicados a los estudiantes.....	30
Resultado de entrevista aplicado a informantes clave (Representante USF Yataity) ...	38
Resultado de entrevista aplicado a informantes clave (Docentes).....	40
Resultado de entrevista a informantes clave (Padres de familia)	42
Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones	44
Referencias Bibliográficas.....	49
Anexos	
Anexo 1 Cuestionario a estudiantes	53
Anexo 2 Guía de entrevista a informantes clave (Docentes).....	56

Anexo 3 Guía de entrevista a informantes clave (Padres de familia)	58
Anexo 4 Guía de entrevista a informantes clave (Responsable USF Yataity)	60

Lista de gráficos

Gráfico 1: Cursando actualmente.....	30
Gráfico 2: Edad de los encuestados.....	31
Gráfico 3: Sexo de los encuestados.....	32
Gráfico 4: Conocimiento sobre sustancias adictivas que consumen amigos o conocidos.....	33
Gráfico 5: Conocimiento sobre que les indujo a consumir sustancias adictivas.....	34
Gráfico 6: Programas de prevención de adicciones realizadas por el MSPyBS en el colegio	35
Gráfico 7: Programas de prevención de adicciones que el MEC realiza en el colegio.....	36
Gráfico 8: Tipo de acciones de prevención de adicciones que se desarrollan en la familia...	37

Lista de abreviaturas

CENPTRA	Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones
DINAR	Dirección Nacional de Narcóticos
EEB	Educación Escolar Básica
EEM	Educación Escolar Media
MSPyBS	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias
UNIR	Universidad en Internet
UNAF	Unión de Asociaciones Familiares
USF	Unidad de Salud de la Familia

Resumen

Este trabajo describe las acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas realizadas desde el Colegio Nacional Pilar, dirigidas a los estudiantes. Tal abordaje permitió evidenciar la existencia o carencia de programas y acciones de prevención de sustancias adictivas en edades tempranas, visualizar su eficacia para sus ajustes y adecuación lo que redundará en beneficio de la población meta la familia y la sociedad en su conjunto. La investigación representa un sustento para futuras investigaciones sobre el tema, permitiendo a las instituciones involucradas acceder a datos actualizados para facilitar la toma de decisiones futuras. Esta tarea fue realizada mediante una metodología con enfoque cuantitativo y cualitativo, de tipo descriptivo. Como técnica de recolección de datos se valió de la encuesta y la entrevista. La población de estudio lo conformaron los estudiantes de edades comprendidas entre 14 y 20 años, docentes de la institución, padres de familia y profesionales de la salud de la USF de Yataity. La muestra estuvo representada por 80 estudiantes de edades comprendidas entre 14 y 20 años, 57 docentes de la institución, 30 padres de familia y 1 profesional de la salud de la USF de Yataity. El estudio evidenció que las acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas realizadas desde el Colegio Nacional Pilar, dirigidas a los estudiantes están enmarcadas desde la familia con buenos modelos de conducta, diálogo franco, contención y acompañamiento permanente.

Palabras clave: acciones preventivas, familias, sustancias adictivas, programas de prevención de adicciones, tipo de drogas.

Abstract

This work described the preventive actions of the consumption of addictive substances carried out by the Pilar National School, aimed at students. Such an approach made it possible to demonstrate the existence or lack of programs and actions for the prevention of addictive substances at an early age, visualize their effectiveness for their adjustments and adaptation, which will benefit the target population, the family and society as a whole. The research served as support for future research on the topic. Allowing the institutions involved to access updated data in order to allow future decision-making on the same. This task was carried out using a methodology with a quantitative and qualitative approach, of a descriptive type. The survey and interview were used as data collection techniques. The study population was made up of students between the ages of 14 and 20, teachers of the institution, parents and health professionals from the USF of Yataity. The sample was represented by 80 students between the ages of 14 and 20, 57 teachers from the institution, 30 parents and 1 health professional from the USF of Yataity. The study showed that the preventive actions of the consumption of addictive substances carried out by the Pilar National School, aimed at students, are framed by the family with good role models, frank dialogue, containment and permanent support.

Keywords: preventive actions, families, addictive substances, addiction prevention programs, type of drugs.

Ñemombyky

Ko tembiapópe ojehechapyrehai umi mba'e ojejapóva Colegio Nacional Pilar guive, ohenonde'a haġua ñanavai jeporu temimbo'ekuérare. Ko tembiapo rupi ikatu ojehechakuaa ojeguerékópa térã nahániri apopyrã ha tembiapokuéra ogehapejoko haġua pohã ha ñanavai jeporu tekovepyahukuérare. Ojehechakuaárõ ha'eveha, térã ndoikóihá, ikatúta ojehecha jey mba'éichapa oñemombareteve jepokuaa vai ñemboyke, oipytyvõ añete haġua tekovepyahukuérape, ogaygua ha tekoveatýpe. Ko tembiapo omopyendáta ambue tembikuaareka ko'ãichagua ikatúva ojejapo tenondeve. Umi marandu oñemono'õva ikatu oipuru oñembopy'apeteĩ haġua umi aporendao oikéva ko tembiapópe, omboguata haġua tembiapo ojejapóva ogehapejokóvo jepokuaa vai. Ko tembikuaarekápe ojeporu taperekokuaaty tekogua jesareko ha papapy papygua jesareko; hetepy rupi ha'e tembikuaareka techaukarãva. Oñemono'õ haġua marandu ojeporu ko'ã aporeko: poranduhaipy, ojejapo ñe'ẽjovake ha avei oñehesa'ỹijo marandu jehaipyréva. Tembiapo atýpe oike umi temimbo'ekuéra oguerékóva parundy (14) ha mokõipa (20) ary pa'ũme, mbo'eharakuéra mbo'ehaópegua, sy ha tuvakuéra, avei mba'apokuaahára tasyo USF Jata'itypegua. Atyvorépe oike poapypa (80) temimbo'e oguerékóva parundy ha mokõipa ary pa'ũme, popa pokõi (57) mbo'ehára upe mbo'ehaópegua, mbohappypa (30) sy ha tuvakuéra ha peteĩ mba'apokuaahára tasyo USF Jata'itypegua. Tembikuaareka rupi ojehechakuaa umi mba'e ojejapóva ogehapejoko haġua temimbo'ekuéra jepokuaa ñanavai jeporúre, mbo'ehao Colegio Nacional Pilar guive, oñomoirũ mbarete ogayguakuérandi, ojehechaukávo chupekuéra marangatu reko, ñomongeta py'aguapýpe, jejoko ha ñomoirũ opa araité.

Ñe'ẽporavopyre: Apopyrã ohapejokóva jepokuaavai - ogayguakuéra - ñanavai jeporu - Mbo'ehaokuéra.

Introducción

La adicción a las sustancias psicotrópicas se define como la a auto administración repetida de una sustancia, la cual tiene efectos psicoactivos que conllevan un reforzamiento positivo, que se manifiesta por una gran dificultad para cesar el consumo por periodos largos, a pesar de haber una fuerte motivación para hacerlo.

La edad de inicio en el consumo de las drogas, el tipo de sustancias, los patrones y la forma de consumo, varían de un país a otro, e incluso entre regiones de una misma nación La idiosincrasia cultural, económica, social y geográfica determinan estas diferencias y en consecuencias las maneras de abordarlas

Sin embargo, lo común a todos es la existencia de problemas de consumo, tráfico, y producción y presencia de grupos de población con circunstancias de riesgo que la hacen más vulnerables.

De igual manera las estadísticas confirman que se está frente a un cambio en el fenómeno social que involucra las drogas legales e ilegales, en cuanto a la edad de inicio, la intencionalidad en el consumo y la llegada de situaciones de dependencia, en edades cada vez más tempranas

El presente estudio pretende analizar las acciones de prevención de la problemática antes mencionada abarcando experiencias que tienen los jóvenes estudiantes de la ciudad de Pilar en el consumo de drogas, desde la perspectiva del trabajador social en el contexto de la salud y las redes de contención.

Por lo expuesto, el siguiente trabajo de investigación se estructuró en su organización en las siguientes partes: La primera parte se incluyeron los datos de identificación, además de la presentación de la introducción. En su segunda parte se organizaron los contenidos en cinco capítulos en las siguientes secciones:

Capítulo I: se desarrolló **El Problema**, que incluyó el planteamiento del problema a través de una serie de preguntas que orientaron los trayectos a seguir en la búsqueda de la información y la obtención de las conclusiones; el objetivo general: expresado en términos del logro general alcanzado, los objetivos específicos expresados en términos de productos obtenidos, en coherencia con las preguntas planteadas, la justificación del proyecto y su delimitación y alcance.

Capítulo II: el desarrollo del **Marco Teórico Referencial**. En este capítulo se hizo referencia a otros estudios e investigaciones con universos referenciales diferentes que orientaron, facilitaron y fundamentaron la comprensión e interpretación de la problemática objeto de este estudio. Contiene, además, el marco conceptual y operacional.

Capítulo III: se presentó la **Metodología de la investigación**. En este capítulo se realizó una descripción resumida del lugar de estudio, el tipo y método de estudio, las fuentes de obtención de datos, la población y muestra del estudio y técnicas utilizadas para la obtención y el análisis de las informaciones recolectadas.

Capítulo IV: la **Discusión y Análisis de Resultados Obtenidos**. En este capítulo se describieron los resultados obtenidos en la investigación, en coherencia con los objetivos planteados en términos de descripción, análisis e interpretación y discusión de los datos, a partir de relacionarlos con los conocimientos previos y los hallazgos en el marco teórico e ilustrados a través de medios gráficos.

Capítulo V: el desarrollo de las **Conclusiones y Recomendaciones** donde se plantearon una compilación de los resultados más importantes y significativos que sirvieron para desarrollar cuestiones fundamentales, de las cuales surgieron una serie de sugerencias y recomendaciones que abren perspectivas para nuevos proyectos que permitan ampliar y/o profundizar otros enfoques para la solución del problema.

Por último, se abarcaron otras partes no menos importantes de las señaladas, como la **Referencia bibliográfica** que contempla los diferentes autores y libros utilizados para la construcción del sustento teórico de la investigación y los **Anexos** que contienen el marco lógico y los instrumentos utilizados en el marco del estudio.

Capítulo I- El Problema

Planteamiento y formulación del problema

La problemática del consumo de sustancias adictivas es una realidad que cada vez se torna más grave, sobre todo en el estrato adolescente de la población. Este fenómeno requiere de una fuerte intervención de las instituciones del estado encargadas de las dimensiones de salud, educación, seguridad, así también como un involucramiento de las familias y la sociedad para lograr el efectivo combate a este flagelo social.

En Pilar, la adicción en la gente joven es un problema grave que requiere intervención urgente. El consumo de sustancias no solo genera delincuencia juvenil y deserción estudiantil, sino que también amenaza con derivar en situaciones sociales aún más graves, comprometiendo así el futuro del país.

La investigación pretendió identificar las características del fenómeno, y las posibles estrategias de intervención para prevenir el consumo de sustancias adictivas entre los estudiantes.

Teniendo en cuenta esta realidad se problematizó la realidad de este grupo etario a través de los siguientes interrogantes:

Formulación del Problema

¿Cuáles son las acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas realizadas desde el Colegio Nacional Pilar, dirigidas a los estudiantes?

Sistematización del Problema

¿Qué conocimientos tienen los estudiantes el Colegio Nacional Pilar sobre el tipo de drogas que se consumen en su estrato?

¿Qué programas de prevención de adicciones se desarrollan desde el Ministerio de Salud y Bienestar Social en coordinación con el Colegio Nacional Pilar?

¿Qué programas de prevención de adicciones se desarrollan desde el Ministerio de Educación y Ciencias en el Colegio Nacional Pilar?

¿Qué acciones de prevención de adicciones se desarrollan desde las familias de los estudiantes del Colegio Nacional Pilar?

Objetivos

Objetivo General

Conocer las acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas realizadas desde el Colegio Nacional Pilar, dirigidas a los estudiantes

Objetivos Específicos

Identificar los conocimientos que tienen los estudiantes el Colegio Nacional Pilar sobre el tipo de drogas que se consumen en su estrato

Reconocer los programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el Ministerio de Salud y Bienestar Social en coordinación con el Colegio Nacional Pilar

Reconocer los programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el Ministerio de Educación y Ciencias en el Colegio Nacional Pilar

Describir las acciones de prevención de adicciones que se desarrollan desde las familias de los estudiantes del Colegio Nacional Pilar

Justificación

El presente estudio permitió evidenciar la existencia o carencia de programas y acciones de prevención de sustancias adictivas en edades tempranas, visualizar su eficacia para sus ajustes y adecuación lo que redundará en beneficio de la población meta la familia y la sociedad en su conjunto.

El análisis del problema y la identificación de los factores que la inducen desde la familia y la sociedad al consumo de sustancias adictivas, permitió identificar y sugerir

estrategias de prevención y control del fenómeno, lo que mitigará los efectos del problema personal y social que implica.

Los resultados del estudio fueron un aporte teórico práctico importante para los padres, educadores y responsables del control social de este tipo de fenómeno que puede agravarse si no es intervenido.

Por otra parte, sirvió como sustento de futuras investigaciones sobre el tema. Permitiendo a las instituciones involucradas acceder a datos actualizados de manera a permitir una futura toma de decisiones sobre la misma.

Delimitación y alcance

El presente estudio se realizó en el Colegio Nacional Pilar de la ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú. Con estudiantes adolescentes de entre 14 a 20 años, durante el año 2024. La investigación se enmarcó en el tipo de estudio descriptivo, transeccional, de una sola medición en un espacio delimitado de tiempo.

Capítulo II- Marco Teórico

Consumo de sustancias adictivas por jóvenes

Según Tena-Suck et al. (2018) el consumo de sustancias entre jóvenes y adolescentes representa un importante problema de salud que se relaciona con lesiones y accidentes graves, discapacidad, trastornos por consumo de sustancias y otros trastornos psiquiátricos, ideación y conducta suicida, conductas sexuales de riesgo, entre otros.

Este problema de salud pública ha aumentado considerablemente en los últimos años. A continuación, Vázquez Fernández (2014) presenta algunos aspectos generales sobre el consumo de sustancias en adolescentes:

- Epidemiología: el consumo de sustancias afecta a una gran cantidad de jóvenes y adolescentes. Se han identificado múltiples factores de riesgo para el inicio del consumo de sustancias y la aparición de trastornos por consumo de sustancias. Estos factores incluyen aspectos individuales, familiares y medioambientales.
- Tamizaje y evaluación: la detección temprana es crucial para abordar el consumo de sustancias, para identificar y orientar a los jóvenes hacia tratamientos integrales.
- Tratamiento: La implementación de programas en hospitales generales ha demostrado ser eficaz para mejorar el vínculo entre los servicios hospitalarios y los programas especializados para el tratamiento de los trastornos por consumo de sustancias.

Conocimientos de los estudiantes sobre el tipo de drogas

Cango y Suárez Monzón (2021) señalan que el consumo de drogas entre estudiantes adolescentes es un fenómeno creciente que se manifiesta a nivel cognitivo, social y de

salud. Los antecedentes muestran que es un fenómeno multifactorial, vinculado a otras adicciones, con mayor presencia en áreas de extrema pobreza y entornos sociales desfavorecidos. La escuela, como centro de influencia, puede contribuir significativamente a las decisiones de los adolescentes que viven en zonas de cultivo, tráfico y consumo de drogas. Sin embargo, la labor educativa aún es insuficiente para frenar el avance de este flagelo.

En Paraguay, se han realizado estudios para evaluar el conocimiento y consumo de drogas ilegales en estudiantes. Centurión Viveros y Rodríguez-Riveros (2017) presentan algunos de los hallazgos más relevantes:

El estudio fue realizado a una población de 222 alumnos de los Bachilleratos Científico y Técnico de un colegio público, teniendo como resultados que más de la mitad de los estudiantes tenían conocimientos sobre drogas ilegales. La mayoría no consumió drogas ilegales, pero existe una minoría que sí consumió droga, la marihuana fue la más frecuente, con una edad de inicio de 15 años y una periodicidad de consumo de una vez por semana en compañía de amigos/as y en la casa de un amigo/a o familiar.

Programas de prevención de adicciones en Paraguay

En Paraguay, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS, 2023) ha implementado varios programas para la prevención y tratamiento de adicciones. Estos programas y estrategias son fundamentales para abordar el problema de las adicciones y promover una vida saludable en la población paraguaya.

- Programa SUMAR: este programa, encarado por los ministerios de Salud, Interior y Educación, está enfocado en la rehabilitación y reinserción de personas afectadas por adicciones.

- Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones (CENPTRA): el CENPTRA fue fundado hace más de 25 años, es una institución dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Es la única institución de referencia en adicciones a nivel país y ofrece actividades e intervenciones educativas/preventivas en diferentes sectores de la comunidad, con énfasis en la prevención.

El periódico ABC Color realizó una publicación en fecha 15 de enero de 2024, anunciando que el Ministerio de Educación y Ciencias - MEC llevará adelante programas para la prevención de las adicciones:

- La Campaña de Prevención del Consumo de Drogas que lo viene desarrollando desde el año 2020 en el ámbito escolar, con el objetivo de fortalecer la información y prevención ante esta problemática y mitigar sus consecuencias para los estudiantes y la sociedad en general.
- El Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones colabora con 22 instituciones especializadas en la prevención y tratamiento de adicciones, así como en la lucha contra el tráfico y la venta de drogas.
- Programa de Escuelas Abiertas con enfoque en la prevención del consumo de drogas, incluyendo el Plan Nacional contra el Abuso de Drogas (SUMAR). Estos esfuerzos interinstitucionales buscan abordar de manera integral el desafío de las adicciones en Paraguay.

Acciones de prevención de adicciones que se desarrollan desde las familias

La prevención de adicciones comienza en las familias al fomentar la comunicación abierta, proporcionar educación clara y fortalecer las habilidades de afrontamiento.

En la prevención de adicciones las familias desempeñan un papel fundamental en este proceso. Según García Guajardo (2020) existen algunas estrategias y acciones que se pueden llevar a cabo desde el ámbito familiar para prevenir el uso indebido de drogas y la adicción:

- Comunicación efectiva: mantener canales de comunicación abiertos con los niños y adolescentes es esencial. Conversar sobre los riesgos del consumo de sustancias y escuchar sus inquietudes puede ayudar a prevenir el inicio temprano de las adicciones.
- Educación clara: es importante educar a los miembros de la familia sobre los riesgos asociados con el consumo de drogas. Brindar información precisa y comprensible sobre los efectos perjudiciales puede ayudar a prevenir la curiosidad y el uso temprano de sustancias.
- Fortalecimiento de habilidades de afrontamiento: enseñar a los niños y adolescentes estrategias para manejar el estrés, la presión de grupo y las emociones negativas puede ser una herramienta poderosa para prevenir el uso de drogas. Las habilidades de afrontamiento les permiten enfrentar situaciones difíciles sin recurrir a sustancias adictivas.
- Programas basados en la investigación: existen programas diseñados específicamente para prevenir el consumo de drogas en las familias. Estos programas han sido rigurosamente probados y se ha demostrado que producen resultados positivos. Pueden implementarse tanto en el hogar como en entornos grupales, como la escuela.

La prevención de adicciones desde las familias, es importante considerar varios enfoques y estrategias basadas en investigaciones y prácticas efectivas, según Díaz Fernández y Berdejo (2008) se deben considerar los siguientes aspectos:

Importancia de la familia en la prevención de adicciones

La familia juega un papel crucial en la prevención de adicciones, ya que es el primer entorno social donde los individuos aprenden comportamientos y valores. La comunicación efectiva, el establecimiento de normas claras y el apoyo emocional son fundamentales para reducir el riesgo de consumo de sustancias.

Factores de Riesgo y Protección

- Factores de Riesgo: incluyen la falta de supervisión parental, conflictos familiares, y la exposición a modelos de consumo de sustancias.
- Factores de Protección: comprenden una comunicación abierta, relaciones familiares positivas, y la participación en actividades saludables.

Estrategias de prevención familiar

- Educación y concienciación: informar a los padres sobre los riesgos del consumo de sustancias y cómo identificar señales de alerta en sus hijos.
- Fomento de habilidades de afrontamiento: enseñar a los niños y adolescentes habilidades para manejar el estrés y la presión social sin recurrir a las drogas.
- Actividades de ocio saludable: promover actividades recreativas que no involucren el consumo de sustancias.

Programas y actividades específicas

- Talleres y charlas: dirigidos a padres y adolescentes para discutir los efectos del alcohol y otras drogas, y cómo prevenir su consumo.

- Intervenciones tempranas: identificar y apoyar a jóvenes en riesgo antes de que desarrollen problemas de adicción.

Modelos teóricos de referencia

- Modelo de Educación para la Salud: enfocado en la promoción de estilos de vida saludables y la reducción de factores de riesgo.
- Teoría del Aprendizaje Social: sugiere que los comportamientos de consumo se aprenden a través de la observación e imitación de modelos, por lo que es importante que los padres actúen como modelos positivos.

El Trabajador Social en la prevención de las adicciones

Estos profesionales juegan un papel fundamental en el diseño, implementación y seguimiento de programas para tratar a personas con conductas adictivas.

Los Trabajadores Sociales pueden desempeñar sus cometidos en diferentes áreas vinculadas a sus funciones asistenciales, preventivas, educativas, mediadoras, planificadoras, con el fin último de promover el cambio social e incrementar el bienestar. Uno de los colectivos objeto de su asistencia son las personas con problemas de drogodependencia. Dentro de este ámbito, es importante recordar que las conductas adictivas son de diferente índole, ya que engloban tanto al alcohol y al tabaco como a la cocaína, la heroína, el cannabis o las drogas de síntesis. (Cango y Suárez Monzón, 2021)

Las funciones del Trabajador Social con drogodependientes deberán ajustarse a la institución en la que desempeñe su función, así como el tipo de usuario. Según la Universidad en internet (UNIR, 2023) entre los principales cometidos figuran:

- Valoración inicial: a través de un estudio de la situación del usuario y su entorno más próximo para conocer sus condiciones económicas, sus estudios, su historial laboral, si ha sufrido violencia, si tiene antecedentes

penales, etc. Para este diagnóstico desde un punto de vista social, también es importante recabar información sobre el tipo de droga que consume, la frecuencia y prolongación en el tiempo, si ha habido tratamientos de desintoxicación anteriores. La recopilación de esta información se denomina historia social y se lleva a cabo mediante entrevistas.

- **Análisis del entorno:** la familia juega un papel fundamental a la hora de lograr la rehabilitación de una persona adicta. Por eso, el Trabajador Social deberá realizar un estudio de la misma, sus relaciones, estructura, situación económica, antecedentes por consumo, enfermedades. Una vez iniciado el tratamiento, su implicación será básica para el éxito del mismo; esto supone que el Trabajador Social también debe realizar una función socioeducativa con ella, especialmente en el caso de familias más desestructuradas.
- **Diseño de programas de intervención:** será lo más personalizado posible, plasmando los objetivos que persigue la intervención, los recursos necesarios y las actividades a realizar. La elaboración del mismo recae en un equipo multidisciplinar en el que colaboran otros profesionales, como psicólogos, médicos o educadores sociales. La aportación del Trabajador Social, además del estudio previo del usuario, se centrará en aportar información sobre recursos sociales, formativos o de empleo que sirvan de apoyo en el proceso.
- **Informar al usuario:** el programa personalizado de intervención deberá ser consensuado con el usuario. Los profesionales del Trabajo Social le

explicarán a él y su familia los pormenores del mismo de forma objetiva y con un lenguaje que puedan entender.

- Implementación y seguimiento: la puesta en marcha de las estrategias e intervenciones acordadas requerirá de un seguimiento por parte del Trabajador Social para determinar su eficacia, poniendo especial énfasis en factores de riesgo de exclusión social que puedan afectar a las mismas. De este modo, ofrecerá pautas para cambiar sus hábitos, información sobre los recursos sociales a su disposición, asesoramiento sobre nuevas actividades de ocio, etc.

Marco legal

En este apartado se presentan algunas bases legales que sustentan el tema objeto de estudio de esta investigación.

Ley N° 836 /1980 Código Sanitario

De la educación para la salud

Artículo 148.- Los Ministerios de Salud Pública y Bienestar Social y de Educación y Culto, coordinarán la educación para la salud desarrollada en las instituciones de enseñanza primaria y media.

Artículo 149.- Los programas de educación para la salud desarrollados por instituciones, sean públicas o privadas, deberán ser previamente aprobados por el Ministerio.

De las sustancias tóxicas o peligrosas

Artículo 190.- Para importar, fabricar, almacenar, vender, transportar, distribuir o suministrar las sustancias o productos tóxicos o peligrosos, que autoriza el Poder Ejecutivo, se requerirá la inscripción en el registro correspondiente del Ministerio, el que debe ejercer su control.

Artículo 191.- El Ministerio realizará programas educativos respecto a los riesgos que representan los productos tóxicos o peligrosos para la salud.

Artículo 192.- El Ministerio, en determinadas circunstancias, podrá prohibir la utilización de ciertas sustancias tóxicas o peligrosas.

Artículo 193.- Toda sustancia tóxica o peligrosa exhibirá un símbolo que advierta respecto al peligro de la misma. Debe ser envasada, embalada y transportada en forma apropiada.

Artículo 202.- Toda publicidad del tabaco no debe inducir a su consumo, debiendo referirse solamente a su calidad y origen. Se prohíbe usar su publicidad figuras o personajes representativos de niños o adolescentes, o asociarlos con actividades deportivas, de trabajo, de estudio o del hogar.

Artículo 203.- El Ministerio, cuando lo considere necesario, podrá determinar que los envases en que se expenden productos elaborados con tabaco, deben tener en forma clara y visible la advertencia que pueden ser nocivos para la salud.

Artículo 204.- Las bebidas alcohólicas, producidas en el país o las importadas, deben ser registradas previamente en el Ministerio, el que practicará los análisis y controles periódicos.

Artículo 205.- La publicidad de bebidas alcohólicas será sólo de información respecto a su calidad, origen y técnica de elaboración, sin atribuirles supuestos efectos benéficos para la salud. No deberá asociarla con el bienestar del hogar, trabajo, deportes ni representar a niños, adolescentes o personajes dirigidos al mundo infantil.

Artículo 206.- Se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas en locales públicos a menores de edad.

Ley 1340/1988

Con la cual se modifica, adiciona y actualiza la Ley N° 357/72, que reprime el tráfico ilícito de estupefacientes y drogas peligrosas y otros delitos afines y establece medidas de prevención y recuperación de farmacodependientes.

Art. 1°- Esta Ley considera sustancias estupefacientes y drogas peligrosas a:

a) Las incluidas en las listas anexas a la Convención Única sobre Estupefacientes y al Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas ratificados por las Leyes N° 338 y 339 del 17 de diciembre de 1.971.

- b) Todas aquellas de origen natural o sintético que puedan producir estados de dependencia, estimulación o depresión del sistema nervioso central o que tengan como resultado alucinaciones, trastornos de la función motora y sensorial y modificar el comportamiento, la percepción o el estado de ánimo, o cuyo consumo pueda producir efectos análogos a los de cualquiera de las sustancias indicadas en el inciso a) de este Artículo.
- c) Las sales, preparaciones y especialidades farmacéuticas o cualquier producto empleable en su elaboración, transformación, o industrialización.

Las sustancias y drogas mencionadas en los incisos b) y c) deberán ser establecidas por Decreto del Poder Ejecutivo originado en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a un listado que deberá ser actualizado en el mes de diciembre de cada año e identificadas por el nombre genérico adoptado por la Organización Mundial de la Salud, sin perjuicio de que dicha actualización sea efectuada en cualquier momento que sea necesaria.

Art. 2.º.- La persona natural o jurídica que habitual u ocasionalmente comercie, venda, suministre, transporte, almacene, importe, exporte, fabrique, industrialice, transforme, extraiga, refine, posea o distribuya sustancias estupefacientes y drogas peligrosas, a las que se refiere esta Ley, y sus derivados: sales, preparaciones y especialidades farmacéuticas o cualquier producto o sustancia empleable en su elaboración, transformación o industrialización, deberá inscribirse dentro de los primeros treinta días de cada año en el Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y en la Dirección Nacional de Narcóticos (DINAR) del Ministerio del Interior.

Art. 3º. - Solamente la persona inscripta conforme al Artículo anterior podrá realizar las actividades previstas en el mismo, las que deberán ser autorizadas previamente, en cada

caso por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La autorización deberá ser registrada en la Dirección Nacional de Narcóticos (DINAR).

Art. 4°. - La persona autorizada deberá remitir un informe mensual detallado de sus operaciones a la Dirección Nacional de Narcóticos (DINAR), la que promoverá las investigaciones pertinentes en los casos en que puedan presumirse irregularidades. La que no remitiere el informe dentro de los diez primeros días hábiles del mes, será pasible de multa equivalente a cincuenta salarios mínimos diarios para actividades diversas no especificadas de la Capital, y la cancelación definitiva de su inscripción en el Registro, en caso de reincidencia.

Del control, de la comercialización y del suministro

Art. 5°. - Los Hospitales, clínicas, laboratorios, farmacias u otros establecimientos estatales, municipales o privados, autorizados para el suministro o la venta de sustancias estupefacientes, drogas peligrosas o productos que las contengan, están obligados a llevar un "Libro de Drogas", proveído al costo, sellado, foliado y rubricado en todas sus páginas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en el que se asentarán el movimiento diario de entrada y salida de dichas sustancias o productos, la identificación del adquirente y del destinatario final.

El establecimiento privado que careciere del libro o incurriere en irregularidades en el modo de llevarlo, será castigado con multa de hasta doscientos salarios mínimos para actividades diversas no especificadas de la Capital y con el cierre definitivo, en caso de reincidencia. Si el establecimiento fuese estatal o municipal, su responsable será castigado con pena de destitución e inhabilitación especial de hasta cinco años.

Art. 9°. - El Profesional de la salud que recetare sustancias estupefacientes y demás drogas peligrosas o productos que las contengan en dosis mayores a la señalada en la

posología oficial, fijada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sin razón terapéutica que la aconseje o autorice, será castigado con penitenciaría de dos a ocho años.

Art. 10.- El propietario de farmacia, el farmacéutico regente o el empleado que venda o suministre sustancias estupefacientes drogas peligrosas o productos que las contengan, sin la receta expedida en la forma prescrita en el Artículo 6°, con la receta vencida o en dosis mayor a la recetada, será castigado con penitenciaría de cuatro a diez años.

Art. 11.- El que por medio de receta falsa obtenga el despacho o suministro de las sustancias a que se refiere el Artículo 1° de esta Ley, será castigado con penitenciaría de cuatro a diez años. La misma pena se aplicará al que, conociendo la falsedad de dicha receta, la haya despachado o suministrado.

Art. 16.- El que suministrare sustancias estupefacientes, drogas peligrosas o productos que las contengan, para preparar, facilitar, cometer u ocultar otros delitos, será castigado con penitenciaría de cinco a quince años, sin perjuicio de las penas establecidas para tales delitos.

Art. 17.- El que, con engaño, amenaza o violencia logre que alguna persona consuma las sustancias estupefacientes, drogas peligrosas o productos que las contengan, será castigado con penitenciaría de diez a veinte años.

La pena será aumentada de una tercera parte a la mitad cuando la víctima fuere menor, enfermo mental o pariente del inculpado dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad, cónyuge del mismo o cuando el autor fuere profesional de la salud.

Del empleo ilícito de bienes

Art. 33.- El que sembrare, cultivare, cosechare o recolectare plantas que sirvan para la fabricación de sustancias estupefacientes o drogas peligrosas y el que proporcionare dinero, inmueble, semilla o cualquier otro elemento para ello, será castigado con penitenciaría de diez a veinte años, debiendo destruirse la plantación o producción.

Del tráfico ilícito y de los delitos conexos

Art. 37.- Toda persona que hubiere instigado o persuadido a otra, o que, con engaño, amenaza o violencia lograr la producción o tráfico ilícito de las sustancias referidas en el Artículo. 1º de esta Ley, será castigado con penitenciaría de diez a veinte años. La pena será aumentada, de una tercera parte a la mitad, cuando la víctima fuere menor, pariente del inculcado dentro del segundo grado, cónyuge del mismo o estuviere en relación de obediencia o de dependencia.

Art. 38.- El que de cualquier forma preconizare o difundiere el uso de sustancias a que se refiere esta Ley, será castigado con penitenciaría de tres a seis años.

Marco Conceptual

En este apartado se describen conceptos que fueron relevantes para desarrollo de la investigación.

Acciones preventivas: Es aquella tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable. (Alarcón Salazar, 2014)

Conocimientos: es el resultado que se obtiene del proceso progresivo y gradual de aprehensión del mundo. Esto implica un conocimiento general que se especifica en un conocimiento de personas, objetos o ideas, entre otros. (Segundo Espínola, 2023)

Consumo de sustancias adictivas: se conoce como adicción a las drogas, o drogadicción, al consumo frecuente de estupefacientes, a pesar de saber las consecuencias negativas que producen. Entre otras cosas, modifican el funcionamiento del cerebro y su estructura, provocando conductas peligrosas. (Alarcón Salazar, 2014)

Familia: un sistema de interrelación biopsicosocial que media entre el individuo y la sociedad y se encuentra integrada por un número variable de individuos, unidos por vínculos de consanguinidad, unión, matrimonio o adopción. (Gallego Henao, 2012)

Ministerio de Educación y Ciencias: es el ente estatal que ejerce la rectoría en el ámbito de la educación, que tiene por finalidad garantizar la educación como un bien público y derecho fundamental del ser humano. (Delgado Benítez, 2021)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: es la entidad rectora y prestadora de servicios de salud, que promueve y ejecuta acciones que garanticen con equidad la calidad de vida, el bienestar físico, mental y social de las personas, como derecho fundamental y universal establecidos en la Constitución Nacional. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS, s/f)

Prevención de adicciones: conjunto de actuaciones frente al consumo de drogas o a otras conductas adictivas encaminadas a fomentar factores de protección. Eliminar o modificar los factores de riesgo. (Juntos por la Paz, 2016)

Programas de prevención de adicciones: programas de prevención indicada de las adicciones aquellos dirigidos a individuos con factores específicos de vulnerabilidad, que experimentan los primeros síntomas de abuso de sustancias, de otros comportamientos adictivos o que tienen otros problemas de conducta relacionados. (Juntos por la Paz, 2016)

Tipos de drogas: son sustancias químicas que pueden cambiar el funcionamiento de su cuerpo y mente. Incluyen medicamentos recetados, medicamentos de venta libre, alcohol, tabaco y drogas ilegales. Unión de Asociaciones Familiares (UNAF, 2023)

Marco Operacional

Operacionalización de las variables

Variables	Indicadores	Fuentes	Técnicas
Conocimientos que tienen los estudiantes sobre el tipo de drogas que se consumen en su estrato	· Alcohol · Medicamentos · Cocaína · Marihuana · Crack	· Estudiantes · Responsable de la USF · Docentes · Padres de familia	· Encuesta · Entrevista
Programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el MSPyBS y el MEC	· Educación para la prevención · Capacitación de los padres de familia · Capacitación de los maestros · Sistema de contención · Intervención en crisis	· Estudiantes · Responsable de la USF · Docentes · Padres de familia	· Encuesta · Entrevista
Acciones de prevención de adicciones que se desarrollan desde las familias	· Comunicación efectiva · Educación clara · Fortalecimiento de habilidades de afrontamiento	· Estudiantes · Responsable de la USF · Docentes · Padres de familia	· Encuesta · Entrevista

	· Participación en programas de prevención · Conocimiento de las actividades que realizan los hijos · Fomento de la autoestima de los hijos		
--	---	--	--

Capítulo III- Metodología

Descripción del lugar de estudio

El trabajo se llevó a cabo en el Colegio Nacional Pilar, institución fundada oficialmente en 1993 según el Decreto N° 17.239 y reconocida como tal mediante la Resolución N° 8.763 del 2000.

Geográficamente el centro educativo está ubicado, en el distrito de Pilar en la segunda Compañía Yataity. El número de teléfono de Colegio Nacional Pilar es 0786 230 915 y se encuentra sobre la calle Cerro Corá esquina Lic. Alfredo Rolls N° 2800.

Esta institución empezó sus actividades curriculares el 9 de marzo de 1992, a iniciativa de un grupo de profesores ante la problemática de la superpoblación estudiantil que dejó de lado a un numeroso grupo de alumnos que no tuvieron oportunidad de ingresar en las instituciones educativas de la ciudad.

Actualmente se encuentra habilitado desde el noveno grado hasta el tercer curso de la educación media. Cuenta con 70 docentes, 106 alumnos de la EEB y EEM en los turnos mañana, tarde y noche.

Tipo y método de estudio

La investigación se enmarcó dentro del enfoque fenomenológico descriptivo. Se buscó conocer las variables de manera independiente, caracterizándolas según su manifestación en un momento dado. Los datos se recolectaron utilizando técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas para verificar la información obtenida.

Tipo de investigación

En cuanto al nivel de la investigación, fue no experimental, transeccional en razón de que los datos fueron tomados en un solo momento ya que se pretendió describir las

acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas dirigidas a adolescentes que son estudiantes de bachillerato.

Diseño de investigación

El tipo de investigación también corresponde al diseño “no experimental” porque se observó al fenómeno tal cual es, según sea la situación ya existente y porque las variables no pueden ser manipuladas por el investigador.

Método de investigación

Para lograr los objetivos de esta investigación, se empleó principalmente el método cuantitativo. Este enfoque fue fundamental para la recolección y el análisis de los datos estadísticos que el estudio requería. Adicionalmente, se hizo uso parcial del método cualitativo, ya que permitió obtener datos y conocimientos detallados, describiendo la realidad del área investigada en todos sus aspectos y proporcionando la información necesaria para un análisis exhaustivo. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Universo, población y muestra:

Universo

Colegio Nacional Pilar

Población

Para el trabajo de investigación la población estuvo constituida por los estudiantes de edades comprendidas entre 14 y 20 años, docentes de la institución, padres de familia y profesionales de la salud de la USF de Yataity.

Muestra

La muestra estuvo representada por 80 estudiantes de edades comprendidas entre 14 y 20 años, 57 docentes de la institución, 30 padres de familia y 1 profesional de la salud de la USF de Yataity.

El cálculo se realizó considerando los siguientes elementos:

Alumnos población 106

Formula de n

Muestra alumnos

N= Población 106

n'= estimación de la muestra 400

n = Muestra

Formula $n = \frac{n' \cdot N}{1 + n'}$

$1 + \frac{n' \cdot N}{1 + n'}$

N

$n = \frac{400 \cdot 106}{1 + 400} = \frac{400 \cdot 106}{401} = 106$

$1 + \frac{400 \cdot 106}{1 + 400} = \frac{1 + 400 \cdot 106}{401} = 106$

106

n = 80

Docentes población 70

Formula $n = \frac{n' \cdot N}{1 + n'}$

$1 + \frac{n' \cdot N}{1 + n'}$

N

$n = \frac{400 \cdot 70}{1 + 400} = \frac{400 \cdot 70}{401} = 57$

$1 + \frac{400 \cdot 70}{1 + 400} = \frac{1 + 400 \cdot 70}{401} = 57$

70

n = 57

Tipo de muestreo

El tipo de muestreo fue intencional ya que se seleccionó en base al conocimiento de una población o propósito del estudio. En este caso, se puede utilizar una muestra intencional porque los sujetos de estudio cumplen con una descripción o propósito específico que es necesario para realizar la investigación. (Hernández Sampieri et al., 2014)

Técnicas de recolección de datos***Encuesta***

Es un procedimiento dentro de los diseños de una investigación descriptiva en el que el investigador recopila datos mediante una serie de indicadores previamente diseñados, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea para entregarlo en forma de tríptico, gráfica o tabla. Este instrumento de recolección de datos se aplicó a los estudiantes.

Entrevista

Esta técnica supone una relación directa entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos con el fin de obtener testimonios orales sobre el interés de la investigación. Este instrumento de recolección de datos en este caso se aplicó a los docentes, padres de familia y profesionales de salud de la USF de Yataity.

Fuentes de datos***Fuentes primarias***

Las fuentes primarias que fueron utilizadas en esta investigación, estuvieron constituidas por los cuestionarios y entrevistas, que se aplicaron a los estudiantes, docentes, padres de familia y profesionales de salud de la USF de Yataity.

Fuentes Secundarias

Estas fuentes estuvieron constituidas por libros, manuales, además de artículos de distintos sitios de Internet que fueron de suma importancia para la elaboración del marco teórico y así tener un conocimiento más profundo del tema de investigación.

Técnicas de análisis de datos

El análisis de los datos estuvo basado en la interpretación del procesamiento de los datos mediante programas informáticos que permitieron la aplicación de los datos estadísticos, a fin de determinar los distintos porcentajes de las diferentes variables estudiadas en esta investigación.

Capítulo IV- Discusión y análisis de resultados

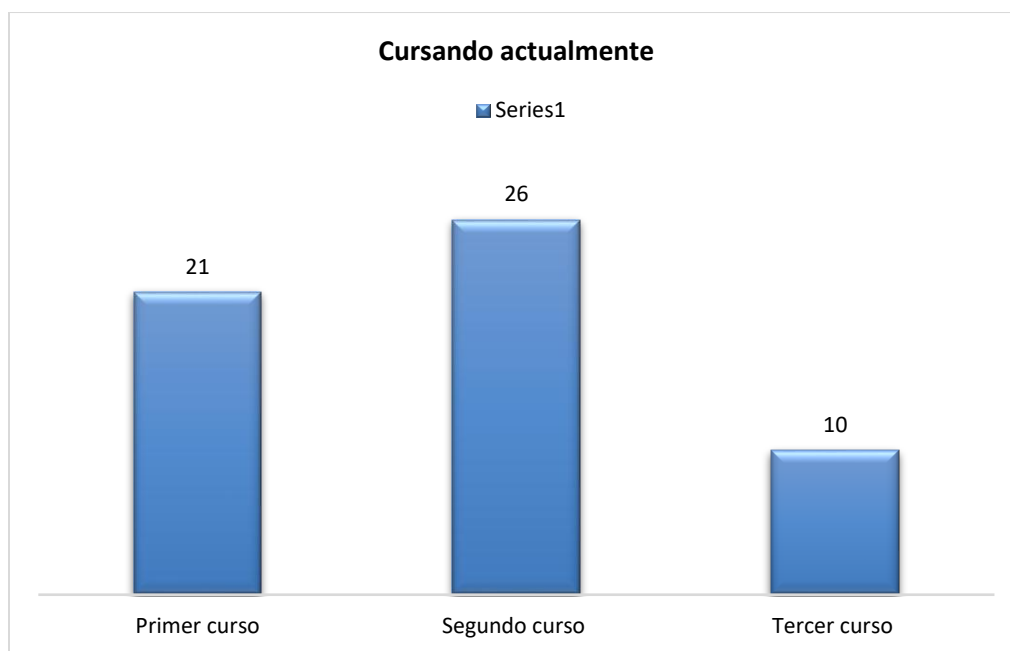
En este capítulo se presentan los datos, en forma tabulada y graficada

Resultado de cuestionario aplicados a los estudiantes

Datos generales

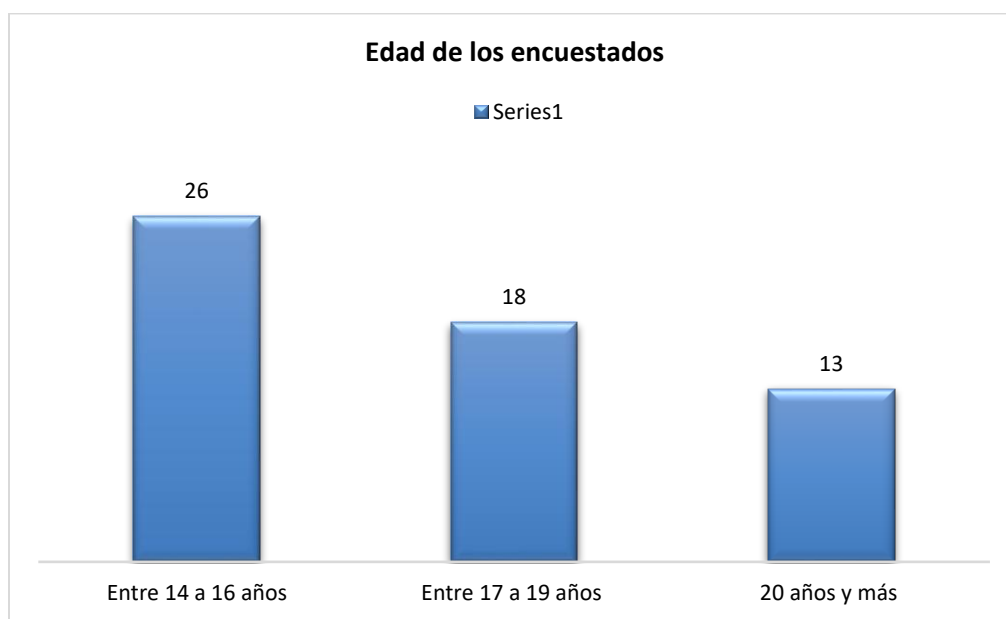
Gráfico 1

Cursando actualmente

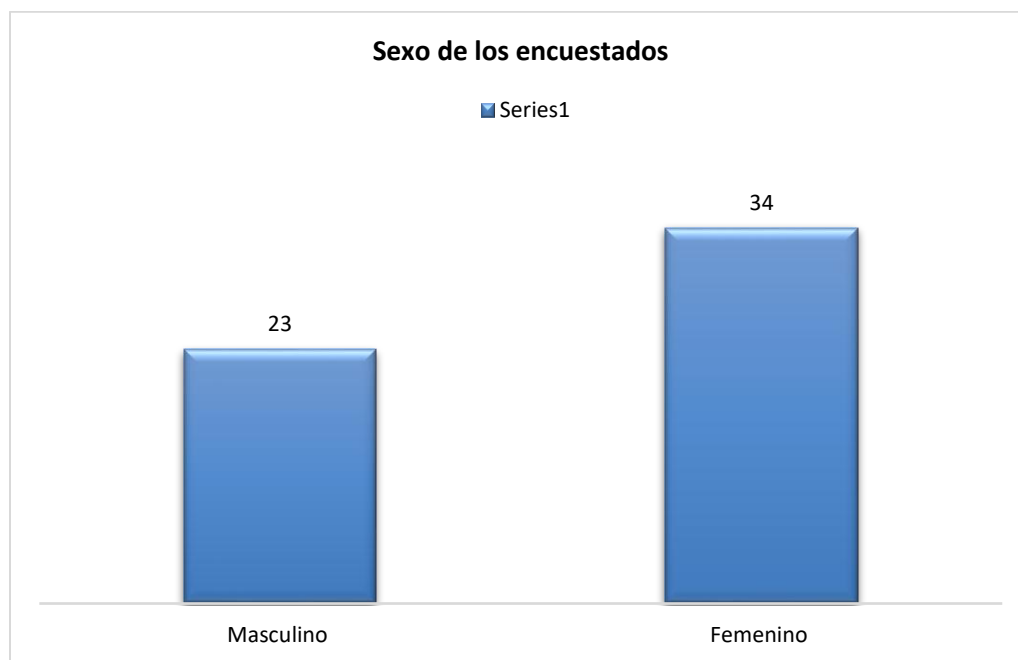


Fuente: cuestionario

En coincidencia con el dato anterior estas unidades muestrales analizadas están cursando la educación media siendo el de mayor rango el segundo curso de la misma

Gráfico 2*Edad de los encuestados***Fuente:** cuestionario

Como se puede observar en el gráfico la muestra analizada la edad predominante cae en el rango perteneciente a Adolescentes

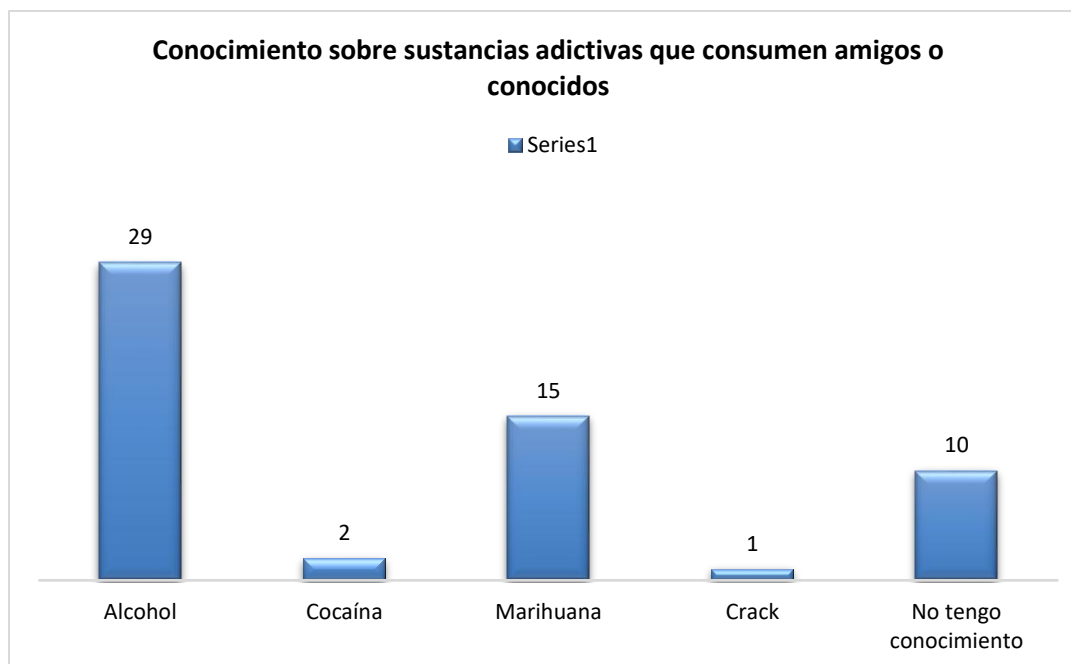
Gráfico 3*Sexo de los encuestados***Fuente:** cuestionario

El dato que se establece según el instrumento aplicado a la muestra revela que existe un mayor número de mujeres en el rango etario estudiado

Variable 1 Conocimientos que tienen los estudiantes sobre el tipo de drogas que se consumen en su estrato

Gráfico 4

Conocimiento sobre sustancias adictivas que consumen amigos o conocidos

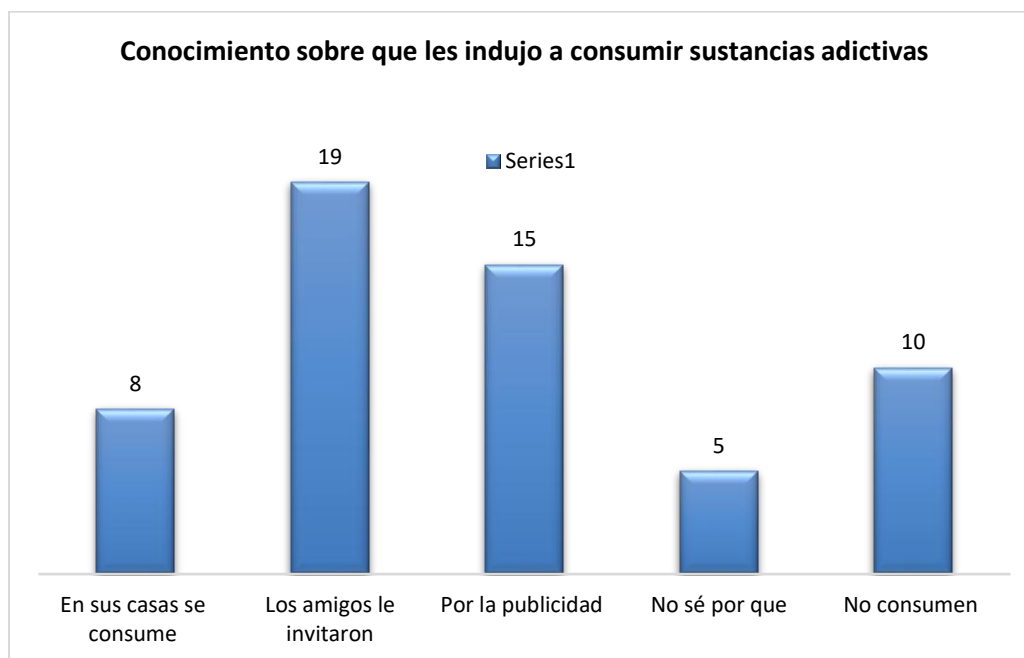


Fuente: cuestionario

Con relación al conocimiento que los adolescentes y jóvenes tienen sobre sustancias adictivas el dato establece que el alcohol es la droga más común entre la población estudiada, seguido de la marihuana y existe un bajo porcentaje que no posee conocimiento sobre el tema. Lo que es concordante con lo que sostiene Tena-Suck et al. (2018) con relación al consumo de sustancias entre jóvenes y adolescentes que según el autor representa un importante problema de salud que se relaciona con lesiones y accidentes graves, discapacidad, trastornos por consumo de sustancias y otros trastornos psiquiátricos, ideación y conducta suicida, conductas sexuales de riesgo, entre otros.

Gráfico 5

Conocimiento sobre que les indujo a consumir sustancias adictivas



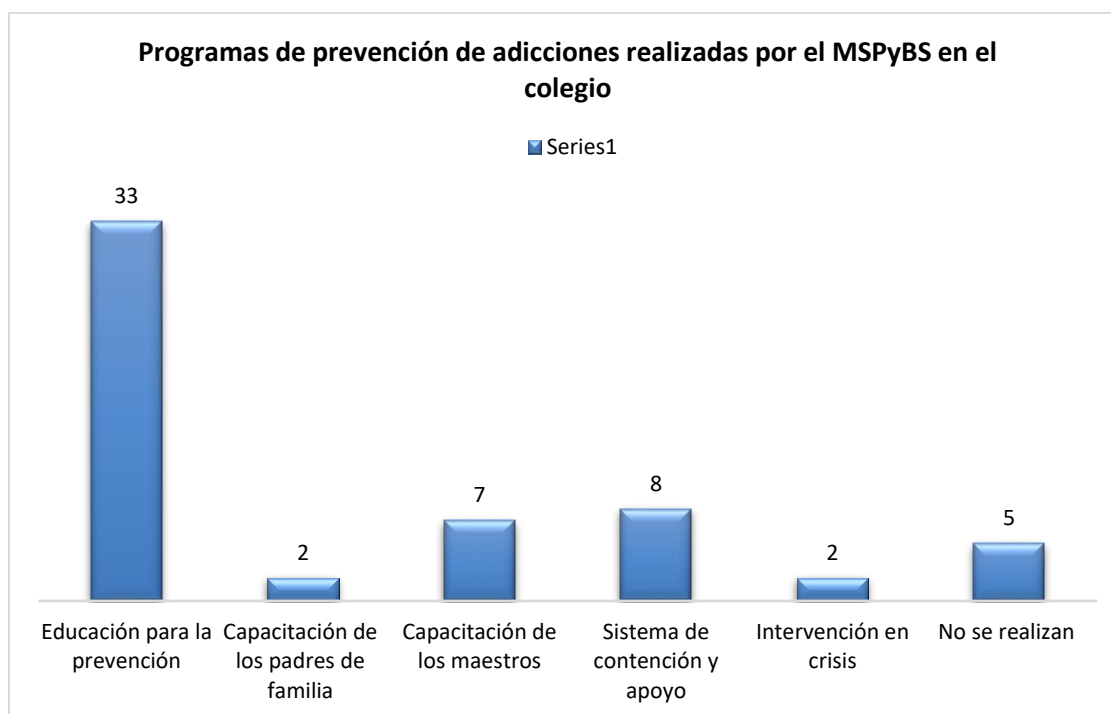
Fuente: cuestionario

El relación los factores que inducen al desarrollo de estas conductas adictivas indican como el de mayor peso a las relaciones sociales (la influencia de grupos de amigos) en segundo término la publicidad (sobre todo del alcohol) porque es de consumo en los hogares. Este dato se sustenta en la teoría de Cango y Suárez Monzón (2021) que señalan que el consumo de drogas entre estudiantes adolescentes es un fenómeno creciente que se manifiesta a nivel cognitivo, social y de salud. Los antecedentes muestran que es un fenómeno multifactorial, vinculado a otras adicciones, con mayor presencia en áreas de extrema pobreza y entornos sociales desfavorecidos. La escuela, como centro de influencia, puede contribuir significativamente a las decisiones de los adolescentes que viven en zonas de cultivo, tráfico y consumo de drogas.

Variables 2 Programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en coordinación con el colegio

Gráfico 6

Programas de prevención de adicciones realizadas por el MSPyBS en el colegio



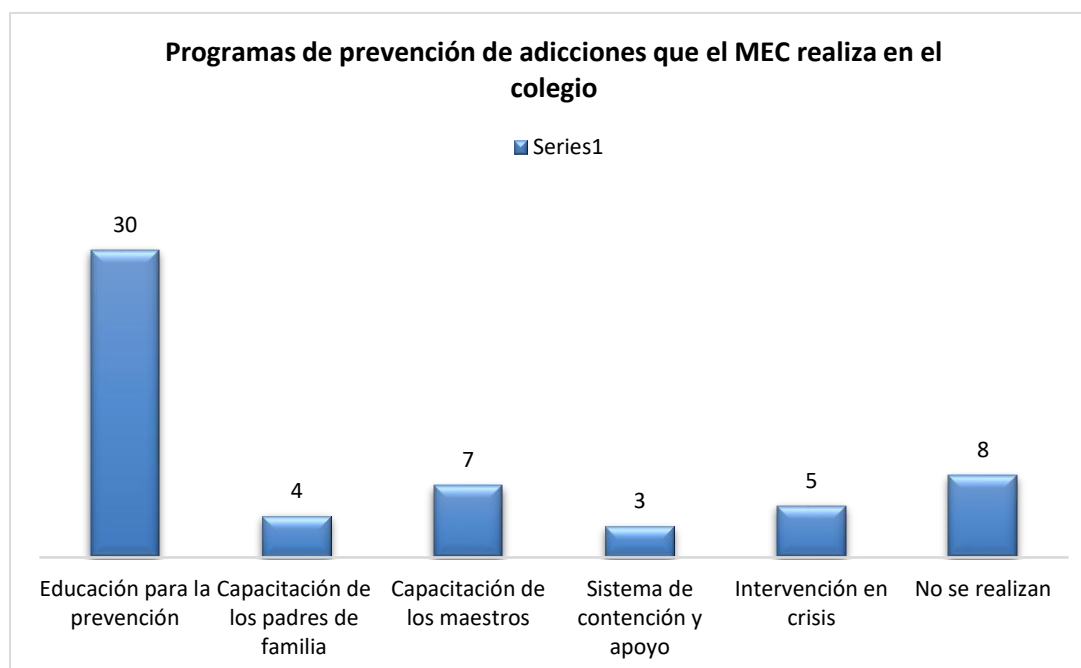
Fuente: cuestionario

En lo relacionado al conocimiento de programas de prevención el indicador de mayor peso está determinado por charlas educativas tanto a estudiante como a padres y docentes este dato se sustenta con lo referido teórico que manifiesta que en Paraguay, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS, 2023) ha implementado varios programas para la prevención y tratamiento de adicciones. (Programa SUMAR, Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones- CENPTRA). Estos programas y estrategias son fundamentales para abordar el problema de las adicciones y promover una vida saludable en la población paraguaya

Variable 3 Programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el Ministerio de Educación y Ciencias en el colegio

Gráfico 7

Programas de prevención de adicciones que el MEC realiza en el colegio



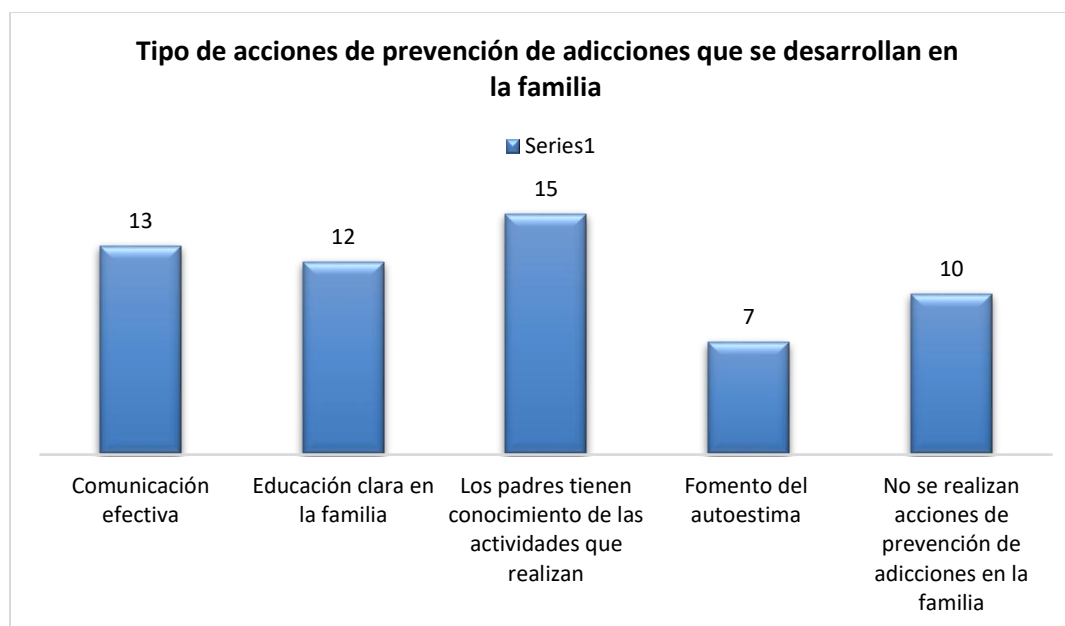
Fuente: cuestionario

Sustentando el dato de campo del gráfico anterior el presente revela que la educación para la prevención es la estrategia utilizada por las instituciones responsables como el MEC y EL MSPyBS realizan estas tareas principalmente es escuelas y colegios como lo sostiene lo informado por ABC Color (2024) El Ministerio de Educación y Ciencias - MEC llevará adelante programas para la prevención de las adicciones: Campaña de Prevención del Consumo de Drogas que lo viene desarrollando desde el año 2020, el Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones colabora con 22 instituciones especializadas en la prevención y tratamiento de adicciones y Programa de Escuelas Abiertas con enfoque en la prevención del consumo de drogas.

Variable 4 Acciones de prevención de adicciones que se desarrollan desde las familias

Gráfico 8

Tipo de acciones de prevención de adicciones que se desarrollan en la familia



Fuente: cuestionario

En lo referente a las acciones encaradas por las familias para la prevención de adicciones el dato colectado coloca en primer lugar el seguimiento de las actividades de los hijos por parte de los padres o encargados, un permanente dialogo comunicacional efectivo para el afianzamiento de la autoestima de los adolescentes y jóvenes, este dato está sustentado teóricamente por Díaz Fernández y Berdejo (2008) que sostiene que la familia juega un papel crucial en la prevención de adicciones, ya que es el primer entorno social donde los individuos aprenden comportamientos y valores. La comunicación efectiva, el establecimiento de normas claras y el apoyo emocional son fundamentales para reducir el riesgo de consumo de sustancias.

Resultado de la entrevista con informante clave responsable de la USF de Yataity

Se ha realizado una entrevista con el responsable de la USF de Yataity obteniendo los siguientes resultados:

Consultado sobre si en la institución se tiene conocimiento sobre jóvenes adictos, la persona entrevistada informó que existen casos en la zona de influencia de la USF del área. A la vez que afirmó que la edad de las personas atendidas por este fenómeno está comprendida ente 20 años y menos.

Por otra parte, expresó que desconocen las circunstancias en las que se produjeron los eventos de consumo, que en los registros solo constan los datos del caso.

En lo relacionado a las acciones que lleva adelante la institución ante esta realidad, mencionó que desde la USF la estrategia más empleada es la realización de charlas educativas en escuelas, colegios y el seguimiento sistemático de los casos con el tratamiento indicado para cada uno según sus requerimientos.

En lo referente a cómo prevenir estas conductas en adolescentes y jóvenes sostuvo que es necesario la creación de instituciones que se encarguen de manera exclusiva de la atención y rehabilitación de las personas afectadas por adicciones.

Consultado sobre la opinión que posee sobre las causas de este fenómeno, el profesional manifestó que el considera que el principal factor es de orden económico ya que los jóvenes poseen mucha dificultad para conseguir trabajo, lo que genera ansiedad y depresión en los mismos, por otra parte, también considero a los problemas familiares como factor de inducción a estas conductas, ya que el ambiente familiar disfuncional afecta al adolescente y al joven.

En lo relacionado al modelo familiar que puede inducir a adicciones sostuvo que en este aspecto no se puede sostener que un modelo tenga mayor influencia que otro ya que en

todos los modelos puede darse el fenómeno ya sea nuclear sin hijos, nuclear con hijos, nuclear mono parental con hijos, nuclear biparental con hijo o ampliada o extensa con o sin hijos. Sino que se ha visto que existen factores vinculados a la unión familiar que influyen. Sobre todo en las familias con dificultades de relacionamiento estrecho en las que se pueden detectar falta de armonía en las relaciones entre padres e hijos, falta de confianza, y amor, rechazo de los padres, vínculos de dependencia, conflictos matrimoniales o de pareja, etc.

Ante la pregunta sobre la forma en que los medios de comunicación pueden ser un aliciente para el consumo de sustancias adictivas, expresó que la propaganda es muy fuerte y determinante para que los adolescentes y jóvenes se introduzcan en el consumo de sustancias adictivas sobre todo el alcohol que puede ser la puerta para del consumo de otras sustancias.

Consultado sobre si considera que se realiza el control policial, municipal y de la fiscalía en los lugares de expendio de estas sustancias el informante manifestó que no considera que se realice este control y que de realizarse no es lo suficientemente efectivo.

Para finalizar se le preguntó que relacionamiento interinstitucional realizan para la prevención de adicciones a lo que respondió que se realizan trabajos interinstitucionales con el Ministerio de Educación y Cultura y con todos los estamentos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Entrevista con informantes clave - Docentes

En el trabajo realizado con instituciones de enseñanza se pudo coleccionar las siguientes informaciones relacionadas con el tema.

De la muestra seleccionada el sesenta por ciento manifestó no tener conocimiento de casos de adicciones entre los adolescentes a su cargo, pero un cuarenta por ciento de la misma afirmó que si está en conocimiento de casos, de esta proporción surge el dato sobre la edad que manifiesta que la edad de los casos conocido está comprendida entre los 14 y 18 años.

Consultadas sobre las circunstancias en las que tomó conocimiento de los casos, la respuesta hace referencias en que esto se produjo en el aula durante el desarrollo de las clases, en el recreo y en conversaciones entre pares.

Ante esta realidad, aunque no son muchos los casos, los docentes activan el protocolo de intervención establecido por el MEC, y como primer paso se contacta con los padres.

Consultados sobre las acciones que se deben llevar adelante en estos casos, los docentes manifestaron que una vez aplicado el protocolo al afectado también se trabaja con charlas educativas con el resto de la comunidad educativa afectada, con personas especializadas. Señalaron que es imprescindible contar en las instituciones como ser escuelas, colegios o supervisión con un equipo interdisciplinario de apoyo para el tratamiento de los casos detectados.

Desde la perspectiva de los docentes, los factores que inducen a los adolescentes y jóvenes al consumo de sustancias adictivas son principalmente los conflictos familiares, la falta de motivación, la pérdida de sentido de la vida, falta de comunicación y acompañamiento de los padres, la curiosidad, la propaganda.

Con respecto al tipo de familia en que se dan preferente estos casos los informantes coinciden que las disfuncionales son las que generan estas conductas en los hijos, también se refieren a aquellos padres que trabajan mucho y no disponen de tiempo de calidad para dedicarle a sus hijos que generalmente quedan en manos de terceros (empleadas domésticas, abuelos u otros). Así también mencionaron la ausencia de uno o ambos padres que por razones diversas no se encuentran en el hogar.

En lo referente a la incidencia de los medios de comunicación los informantes sostuvieron que la propaganda de sustancias son expuestas de diversas formas y que las mismas tienen el potencial de ser adictivas (alcohol, tabaco, medicamentos). Por otra parte, hicieron referencia a las redes sociales que dan acceso a mucha información sobre el tema, y esta información puede no ser veraz.

Con respecto a los controles policiales y municipales y la aplicación correcta de la ley de prevención de práctica del consumo de sustancias adictivas en menores de edad o personas en general, las respuestas se pueden sintetizar en lo siguiente: no se realizan controles y los controles que se hacen no son efectivos, tampoco se aplican sanciones a los comercios que no cumplen con la norma establecida.

En lo referente a las acciones de prevención desde las escuelas y colegios, los más utilizados son las charlas educativas tanto para los alumnos como para los padres y docentes realizadas con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y del Ministerio de Educación y Cultura a través del Programa del Plan SUMAR.

Resultado de la entrevista a los padres de familia

A los efectos de este estudio se procedió a aplicar entrevistas a los padres de familia de la muestra seleccionada siendo el resultado el siguiente resumen:

Consultado sobre si han observado si sus hijos en alguna ocasión consumieron sustancias adictivas, la mayoría respondieron que posiblemente lo hayan hecho, en tanto otra parte de los consultados no detectó en sus hijos síntomas de consumo. Con respecto a la edad en que comenzó a manifestarse se enmarcó que el rango es de entre los 14 y 16 años.

En lo relativo a las circunstancias en que el hijo menor de edad ha consumido alguna sustancia adictiva, manifestaron que este hecho se da principalmente en cumpleaños, reuniones con amigos, festejos del día de la juventud, acontecimientos de la familia. Otros padres expresaron que aún no han detectado que sus hijos consuman bebidas alcohólicas u otra sustancia.

En relación a la frecuencia con que los padres han detectado estas conductas en sus hijos, las respuestas fueron variadas abarcando desde nunca a todos los días, pero el mayor peso recae en el indicador que hace referencia a los fines de semana cuando sale con sus amigos.

En lo referente a las acciones que lleva adelante en su familia ante esta realidad, sostuvieron que lo principal es el diálogo, explicando las consecuencias del consumo en la salud, en la agresividad y en la imagen social.

En cuanto a las sugerencias para prevenir esta conducta en los adolescentes, los padres mencionaron que es necesario incentivar las actividades deportivas, que los padres dialoguen con sus hijos, darles orientación a los adolescentes, charlas educativas en los colegios.

En lo relacionado con factores que inducen para el consumo de este tipo de sustancias en los adolescentes y jóvenes expresaron que la curiosidad es uno de los aspectos más importantes, la influencia de los amigos, problemas familiares, por otra parte, creen que es una forma de agradar y encajar en el grupo de pares. También destacaron que existen muchos padres que también consumen.

En lo referente al relacionamiento entre los integrantes de su familia el dato revela que un porcentaje significativo reconoce que es deficiente sobre todo por la complejidad de las características de la conducta adolescente y también existen casos que la calificaron como mala.

En cuanto a la forma en que los medios de comunicación alientan el consumo de las sustancias adictivas en los adolescentes, la muestra coincidió en que la propaganda incita al consumo, al igual que las redes sociales.

Consultados sobre si se cumple con el control policial y municipal de los lugares de expendio a menores de edad, todos los consultados sostienen que no se cumple con los controles ni las leyes vigentes.

En lo relacionado con la participación de los padres en charlas de prevención, la mayor parte de la muestra manifestó que no participó de charlas educativas de prevención y una minoría ha recibido estas capacitaciones por parte de la USF, el hospital y las reuniones de padres del colegio.

Capítulo V – Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Atendiendo al objetivo general planteado en la presente investigación para “*Conocer las acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas realizadas desde el Colegio Nacional Pilar, dirigidas a los estudiantes*” y teniendo en cuenta los resultados arrojados por medio de la aplicación de los diferentes instrumentos de recolección de datos, se arribó a las siguientes conclusiones, considerando los objetivos de la investigación.

De acuerdo con el primer objetivo: *Identificar los conocimientos que tienen los estudiantes el Colegio Nacional Pilar sobre el tipo de drogas que se consumen en su estrato.*

En lo referente al conocimiento que los adolescentes y jóvenes tienen sobre sustancias adictivas se logró establecer que el alcohol es la sustancia adictiva de cual poseen mayor conocimiento ya que es más común entre la población estudiada, este indicador tiene relevancia porque está relacionado con las prácticas de los adultos en su ámbito familiar, por otra parte un porcentaje significativo poseen datos sobre consumo de marihuana, también poseen conocimiento aunque no tan acabado sobre otras sustancias este último conocimiento es más referencial que de contacto y existe un bajo porcentaje que no posee conocimiento sobre el tema. Este dato es concordante con lo analizado en las teorías del estudio.

Es también importante señalar que la muestra evidencia como factor que motiva o induce a los adolescentes a realizar estas prácticas se encuentran la influencia de grupos de amigos, en segundo término la publicidad, el ambiente familiar, y en alguna medida la curiosidad.

Con relación al segundo objetivo específico: *Reconocer los programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el Ministerio de Salud y Bienestar Social en coordinación con el Colegio Nacional Pilar.*

La investigación de campo permitió establecer que existen programas de prevención para conductas adictivas, coordinadas desde las instituciones estatales responsables del área de educación y salud.

Aunque no existe una sistematicidad permanente ya que estas acciones se llevan a cabo de acuerdo a la disponibilidad de recursos y las programaciones realizadas por las instituciones de enseñanza teniendo en cuenta la detección o necesidad de las mismas, la estrategia más utilizada son las charlas de educación para la concienciación sobre los riesgos del consumo, su prevención y tratamiento.

En cuanto al tercer objetivo específico: *Reconocer los programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el Ministerio de Educación y Ciencias en el Colegio Nacional Pilar.*

En lo referente a este punto, tanto el trabajo de campo como la colección de información permitieron mostrar que la educación para la prevención es la estrategia utilizada por las instituciones responsables como el MEC y EL MSPyBS, quienes realizan en escuelas y colegios jornadas educativas conjuntas.

El Ministerio de Educación y Ciencias - MEC desarrolla dentro de su plan la Campaña de Prevención del Consumo de Drogas establecida desde el año 2020, así también el Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones colabora con 22 instituciones especializadas en la prevención y tratamiento de adicciones, por otra parte

recibe el apoyo del Programa de Escuelas Abiertas con enfoque en la prevención del consumo de drogas.

Teniendo en cuenta el cuarto objetivo específico: *Describir las acciones de prevención de adicciones que se desarrollan desde las familias de los estudiantes del Colegio Nacional Pilar.*

La triangulación de datos realizada en el análisis de los instrumentos aplicados permitió la descripción de las acciones encaradas por las familias para la prevención de adicciones, tanto desde la familia como de los adolescentes y jóvenes componentes de la muestra consideran que el acompañamiento permanente de los padres o tutores en todas las actividades sociales, educativas y recreativas es el método más efectivo para prevenir estas conductas por otra parte un permanente dialogo comunicacional efectivo empático y sincero permite que los adolescentes y jóvenes tomen conciencia de los riesgos de la práctica de adicciones en este seguimiento permanente también se incluyen las relaciones de amistad y el uso de las redes sociales. Sostienen que la contención y el buen relacionamiento familiar desarrollan y logran el afianzamiento de la autoestima, de los adolescentes y jóvenes que les permite un desarrollo saludable y una madurez apropiada a cada etapa de su vida.

Ante lo expuesto se pudo concluir que las acciones preventivas del consumo de sustancias adictivas realizadas desde el Colegio Nacional Pilar, dirigidas a los estudiantes están enmarcadas desde la familia con buenos modelos de conducta, dialogo franco, contención y acompañamiento permanente.

Desde el año 2020, nuestra escuela se ha sumado activamente a la Campaña Nacional de Prevención del Consumo de Drogas, promoviendo charlas educativas en colaboración con el Centro Nacional de Prevención y Tratamiento de Adicciones. Este

esfuerzo continuo busca sensibilizar a toda nuestra comunidad educativa sobre los riesgos del consumo de sustancias y fomentar hábitos de vida saludables.

Recomendaciones

A los padres

Estar pendientes de las actividades y relaciones que sus hijos desarrollan, mantener una comunicación fluida y sincera con los adolescentes y jóvenes ocuparse y preocuparse por ser modelos de conducta y valores para las nuevas generaciones.

A los docentes

Educar y desarrollar conciencia preventiva para el manejo de adicciones en sus estudiantes

Fortalecer los programas de prevención y apoyar a aquellos casos que detecten dentro de las aulas.

Solicitar el apoyo profesional para los casos detectados, haciendo uso de los protocolos existentes.

A la Policía Nacional y Municipalidad de Pilar

Cumplir y hacer cumplir las normativas vigentes para el control de consumo de sustancias adictivas en especial el alcohol que considerado la puerta de acceso a otras adicciones de mayor complejidad.

A la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Generar proyectos de educación y concienciación de temas relacionados a adicciones en adolescentes y jóvenes por medio de proyectos de extensión y pasantía Desde las carreras que la componen.

A los estudiantes

Mantenerse informado sobre los efectos nocivos de las conductas estudiadas, conocer los mecanismos de apoyo y contención para ayudar a sus pares o a ellos mismos en caso de sufrir las consecuencias de adicciones a sustancias nocivas.

Referencias bibliográficas

ABC Color (15 de enero de 2024) MEC anunció Programa de Escuelas Abiertas con foco en la prevención de las adicciones.

<https://www.abc.com.py/nacionales/2024/01/15/mec-anuncio-programa-de-escuelas-abiertas-con-foco-en-la-prevencion-de-las-adicciones/>

Alarcón Salazar, D. L. (2014) Acciones correctivas, preventivas y de mejora. Facultad de Medicina. Universidad de Antioquia. Colombia.

Cango, A. y Suárez Monzón, N. (2021) Consumo de droga en estudiantes ecuatorianos. Una alternativa de prevención y desarrollo resiliente del alumnado desde la escuela. Revista de estudios y experiencias en educación. Vol. 20 Núm. 44, pp. 364-383. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Facultad de Educación.

Centurión Viveros C, Rodríguez-Riveros M. I. (2017) Conocimiento y consumo de drogas ilegales en estudiantes de un colegio público. Revista de Investigación en Ciencias de la Salud. Asunción. Paraguay.

Delgado Benítez, C. B. (12 de marzo de 2021) Ministerio de Educación y Ciencias – MEC <https://www.paraguay.gov.py/oe/mec>

Díaz Fernández, R. y Berdejo, M. S. (2008) Análisis teórico sobre prevención de drogodependencias en el marco de la educación para la salud: factores de riesgo y de protección. Acciones e Investigaciones Sociales. pp. 161-187. Departamento de Psicología y Sociología. Universidad de Zaragoza.

Gallego Henao, A. M. (2012) Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 35, pp. 326-345. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia.

García Guajardo, I. (2020) El papel de la familia en las adicciones.

<https://www.psicoedu.org/papel-familia-adicciones/?v=0c145a13e49b>

Juntos por la Paz (2016) Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos consuman drogas

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/566232/Cuadernillo_10_Recomendaciones_Hijos_drogas.pdf

Ley N° 1340 /1988 que modifica, adiciona y actualiza la Ley N° 357/72 (26 de agosto de 2014) <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2562/ley-n-1340--modifica-adiciona-y-actualiza-la-ley-n-35772que-reprime-el-trafico-ilicito-de-estupefacientes-y-drogas-peligrosas-y-otros-delitos-afines-y-establece-medidas-de-prevencion-y--recuperacion-de-farmacodependientes>

Ley N° 836 /1980 Código Sanitario (23 de abril de 2014) <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2399/ley-n-836-codigo-sanitario>

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSP y BS (21 de diciembre de 2023)

Programa SUMAR: una nueva esperanza para las personas con adicciones

<https://www.mspbs.gov.py/portal/28960/programa-sumar-una-nueva-esperanza-para-las-personas-con-adicciones.html>

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSP y BS (5de junio de 2023)

CENPTRA: un legado de 25 años en la lucha contra las adicciones

<https://www.mspbs.gov.py/portal/27530/cenpra-un-legado-de-25-antildeos-en-la-lucha-contra-las-adicciones.html>

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – MSPyBS

(s/f)<https://www.datos.gov.py/group/ministerio-de-salud-p%C3%BAblica-y-bienestar-social->

[mspybs#:~:text=El%20Ministerio%20de%20Salud%20P%C3%BAblica,establecido s%20en%20la%20Constituci%C3%B3n%20Nacional](#)

Segundo Espínola, J. P. (12 de mayo de 2023) Conocimiento

<https://concepto.de/conocimiento/>

Tena-Suck, A., Castro-Martínez, G., Marín-Navarrete, R., Gómez-Romero, P. y Martín, A.

F. (2018) Consumo de sustancias en adolescentes: consideraciones para la práctica médica. Revista de Medicina Interna en México. Vol.34 N°.2. Ciudad de México

Unión de Asociaciones Familiares UNAF (28 dic 2023) Drogas: definición, tipos y usos

<https://unaf.org/wp-content/uploads/2022/06/Ministerio-drogas-definicion-tipos-y-usos.-.pdf>

Vázquez Fernández, M.E. (2014) Consumo de sustancias adictivas en los adolescentes de

13 a 18 años y otras conductas de riesgo relacionadas. Revista de Pediatría en Atención Primaria. Vol.16, N° 62. España.

Anexos

Anexo 1

Universidad Nacional de Pilar
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Carrera Trabajo Social

Tema:**Investigador:**

La presente encuesta se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Guía de encuesta a estudiantes

Datos generales

1- Curso.....

2- Edad

3- Sexo

☐ Masculino☐ Femenino

Variable 1 Conocimientos que tienen los estudiantes sobre el tipo de drogas que se consumen en su estrato

4- ¿Tienes conocimientos sobre algunos de estos tipos de sustancias adictivas que consumen tus amigos o conocidos?

☐ Alcohol☐ Medicamentos☐ Cocaína☐ Marihuana☐ Crack☐ No tengo conocimiento

5- ¿Tienes conocimientos sobre que les indujo a consumir sustancias adictivas?

- ☐ En sus casas se consume
- ☐ Los amigos le invitaron
- ☐ Quisieron probar porque les gusta la publicidad
- ☐ No sé por que
- ☐ No consumen

Variables 2 Programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en coordinación con el colegio

6- ¿Qué programas de prevención de adicciones se desarrollan desde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en coordinación con tu colegio?

- ☐ Educación para la prevención
- ☐ Capacitación de los padres de familia
- ☐ Capacitación de los maestros
- ☐ Sistema de contención y apoyo
- ☐ Intervención en crisis
- ☐ No se realizan

Variable 3 Programas de prevención de adicciones que se desarrollan desde el Ministerio de Educación y Ciencias en el colegio

7- ¿Qué programas de prevención de adicciones se desarrollan desde el Ministerio de Educación y Ciencias en tu colegio?

- ☐ Educación para la prevención
- ☐ Capacitación de los padres de familia
- ☐ Capacitación de los maestros

- ☐ Sistema de contención y apoyo
- ☐ Intervención en crisis
- ☐ No se realizan

Variable 4 Acciones de prevención de adicciones que se desarrollan desde las familias

8- ¿Qué tipo de acciones de prevención de adicciones se desarrollan en tu familia?

- ☐ Mantenemos una comunicación efectiva
- ☐ Existe una educación clara en mi familia
- ☐ Mi familia participa en programas de prevención
- ☐ Mis padres tienen conocimiento de las actividades que realizo
- ☐ Mis padres fomentan mi autoestima
- ☐ No se realizan acciones de prevención de adicciones en mi familia

Anexo 2

Universidad Nacional de Pilar
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Carrera Trabajo Social

Tema:**Investigador:**

La presente entrevista se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Guía de entrevista a Informantes claves (Docentes)

1- ¿Tiene conocimiento si sus estudiantes en alguna ocasión consumieron algún tipo de sustancia adictiva?

2- ¿Podría identificar un promedio de edad en que lo han hecho?

3- ¿En qué circunstancias ocurrió el hecho del consumo de sustancias adictivas?

4- ¿Con que frecuencia lo ha detectado?

5- , ¿Qué acciones lleva adelante la institución ante esta realidad?

6- ¿Qué sugiere para prevenir esta conducta?

7- Según su opinión ¿qué factores que inducen para el consumo de sustancias adictivas en los adolescentes y jóvenes?

8- ¿Qué tipo de modelos familiares normalmente permite el consumo de sustancias adictivas por parte sus hijos?

9- ¿De qué forma los medios de comunicación alientan el consumo de sustancias adictivas en los jóvenes?

10- ¿Cree que se cumple con el control policial, municipal y de la Fiscalía de los lugares de expendio de sustancias adictivas?

11- ¿Qué programas de prevención de adicciones se desarrollan desde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en coordinación con el colegio?

12- ¿Qué programas de prevención de adicciones se desarrollan desde el Ministerio de Educación y Ciencias en el colegio?

Anexo 3

Universidad Nacional de Pilar
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Carrera Trabajo Social

Tema:**Investigador:**

La presente entrevista se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Guía de entrevista a Informantes claves (Padres)

- 1- ¿Ha tenido conocimiento si sus hijos en alguna ocasión consumieron sustancias adictivas?

- 2- ¿Podría identificar la edad de los que lo han hecho?

- 3- ¿En qué circunstancias su hijo ha consumido sustancias adictivas?

- 4- ¿Con que frecuencia lo ha detectado?

- 5- ¿Qué acciones lleva adelante en su familia ante esta realidad?

- 6- ¿Qué sugiere para prevenir esta conducta en los adolescentes y jóvenes?

- 7- Según su opinión ¿qué factores que inducen para el consumo de sustancias adictivas en los adolescentes y jóvenes?

8- ¿Cómo describiría el relacionamiento entre los integrantes de su familia?

9- ¿De qué forma los medios de comunicación alientan el consumo de sustancias adictivas en los adolescentes y jóvenes?

10- ¿Cree que se cumple con el control policial, municipal y de la Fiscalía de los lugares de expendio de sustancias adictivas?

11- ¿Has participado de charlas de prevención del consumo de alcohol por parte de sus hijos adolescentes? ¿En dónde?

Anexo 4

Universidad Nacional de Pilar
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Carrera Trabajo Social

Tema:**Investigador:**

La presente entrevista se realizará como instrumento de investigación. Es de mucha utilidad que pueda marcar cada ítem en forma sincera. Estas respuestas serán utilizadas sólo para fines de la investigación.

Guía de entrevista a Informantes claves (Responsable USF Yataity)

1- ¿La institución tiene conocimiento si los adolescentes de la zona consumen algún tipo de sustancia adictiva?

2- ¿Podría identificar un promedio de edad en que lo han hecho?

3- ¿Se conoce en qué circunstancias ocurrió el hecho del consumo de sustancias adictivas?

4- ¿Qué acciones lleva adelante la USF ante esta realidad?

5- ¿Qué se sugiere para prevenir esta conducta?

6- Según su opinión ¿que factores que inducen para el consumo de sustancias adictivas en los adolescentes y jóvenes?

7- ¿Qué tipo de modelos familiares normalmente permite el consumo sustancias adictivas de sus hijos?

8- ¿De qué forma los medios de comunicación alientan el consumo de sustancias adictivas?

9- ¿Cree que se cumple con el control con el control policial, municipal y de la Fiscalía de los lugares de expendio de sustancias adictivas?

10- ¿Con qué instituciones realizan coordinación interinstitucional para la prevención del consumo de sustancias adictivas en los jóvenes?
